El Secretario de Despacho de la Secretaría de Vivienda y Territorio

Hacen constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por el contratista **ALEXANDER TAMAYO QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.056.302.233**, se evidencia que resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos de formación y experiencia establecidos para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será la "Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para la formulación y seguimiento de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas".

Perfil: Para la ejecución del objeto, el proponente deberá certificar estudios profesionales como Ingeniero Civil con posgrado en áreas técnicas de la ingeniería y con experiencia mínima de 61 meses en:

- Estructuración de proyectos bajo los requisitos del Sistema General de Regalías.
- Residencia de obra y supervisión de proyectos de vivienda.
- Control y seguimiento administrativo, técnico y financiero en obras de vivienda.
- Inspección, vigilancia y control en obras.
- Conocimiento en la elaboración de informes, cronogramas, flujo de fondos entre otros, relacionados con su labor.
- Gestión, formulación y seguimiento de proyectos de vivienda.

Para efectos de control, el suscrito Secretario aclara que la celebración del posible contrato fue previamente aprobada por el despacho del señor Gobernador.

Manizales, 16 de enero de 2023

JAVIER EDUARDO TORRES MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio

Proyectó: Carolina Pinilla Suarez
Contratista, Secretaría de vivienda y Territorio